

Como explicó la Ministra de Educación DraC. Ena Elsa Velázquez Cobiella, en la Mesa Redonda del viernes 14 de agosto queremos insistir, a partir de lo que significa para nuestro país, el funcionamiento de las instituciones educativas, en la necesidad de extremar las medidas para evitar el contagio, garantizando:

- Que se cumpla con la organización escolar, el horario docente establecido, las condiciones para el receso escalonado, la eliminación de los matutinos y actividades colectivas.
- Reforzar el trabajo educativo con los estudiantes sobre la conducta a seguir dentro y fuera de las instituciones educacionales.
- Realizar el pesquisaje diario, no permitiendo la entrada al centro de alumnos y trabajadores con afecciones respiratorias.
- Mantener un control estricto en la entrada de cada centro para impedir el acceso de personal ajeno al mismo y de ser imprescindible controlarlo debidamente.
- El uso del nasobuco, tanto alumnos como trabajadores.
- El lavado de las manos y uso de hipoclorito.
- Los pasos podálicos, la desinfección de mesas, computadoras, televisores, mandos, juguetes, otros medios de enseñanza, así como los pasamanos de escaleras y picaportes.
- El autofocal diario, para evitar la proliferación de otras enfermedades de transmisión.
- Los centros que prestan servicio de comedor, mantener la higiene, evitar la aglomeración, asegurar el agua para el lavado de las manos y para el consumo.